



00936

Barranquilla D.E.I.P., 17 de Febrero de 2020

Señor(a):

MARIA MARTHA PERTUZ PARRA

Cédula: 32628466

CALLE 24B3 # 4-29

BARRANQUILLA - ATLANTICO

CRA 42H # 95-112 CASA 3

BARRANQUILLA ATLANTICO

Referencia: Comunicación para Notificación de Prestaciones Sociales.

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, se permite comunicar que ha procedido a resolver mediante radicado No. BRQ2019ER019636 de fecha 11/15/2019, en la oficinas de Atención al Ciudadano de esta Secretaría y que se recibió en instancia final el día que fue radicada en la página del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, bajo el número 2019-PENS-822389.

Por lo anterior, le comunico que debe usted acercarse a la Oficina de Atención al Ciudadano que se encuentra ubicada en la Carrera 43 No. 35-38 Piso 2 de esta Secretaría, en el horario de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., y viernes de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. a efectos de surtirle la notificación personal del acto administrativo reconocido de conformidad con lo expuesto en el Artículo 67 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
DE BARRANQUILLA.

Proyectó.: Yhonatan Blanco de la Hoz -Fondo de Prestaciones

Revisó: Oscar Redondo - Coordinador Fondo de Prestaciones

Revisó Francisco Romero - Asesor Jurídico Externo

Revisó. Yulid Ruiz Ossio. - Jefe de Gestión Administrativa Docente